



**Ayuntamiento de
Dos Hermanas**
Relaciones Humanas

ANUNCIO RELATIVO A LA RESOLUCIÓN N° 254/2024, CORRESPONDIENTE AL LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A AUXILIAR (GRUPO B), DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO, PARA LA GESTIÓN DE PROGRAMAS CON FINANCIACIÓN EXTERNA, MEDIANTE SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas para cubrir 1 plaza de Técnico/a Auxiliar (Grupo B), de Funcionario/a Interino/a, para la Gestión de Programas Subvencionados por los Planes Provinciales de Reactivación Económica y Social de Diputación de Sevilla, otras subvenciones de Administraciones Públicas, Organismos Públicos y Fondos Europeos, cuyas Bases de convocatoria fueron aprobadas por Junta de Gobierno Local en sesión de 18 de enero de 2024 y publicadas en el Boletín oficial de la provincia de Sevilla N° 16, de 23 de enero de 2024, vengo a disponer lo siguiente:

PRIMERO.- Se declara el listado provisional de personas admitidas y excluidas en las pruebas anteriormente citadas, siendo admitidas las personas aspirantes solicitantes que se relacionan a continuación:

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS (POR ORDEN ALFABÉTICO)

Nº ORDEN	DNI CIFRADO	APELLIDOS	INICAL DEL NOMBRE
1.	***0544**	ADRIAENSSENS PÉREZ	F.J.
2.	***4291**	ANGULO BENÍTEZ	M.
3.	***6162**	CABALLER LLANSÓ	R.J
4.	***3222**	DURÁN DOMÍNGUEZ	N.
5.	***2262**	LOPEZ LOZANO	I.M
6.	***9136**	MAURANDI ROMÁN	E.
7.	***8170**	MESA SANCHEZ	M.J
8.	***6870**	SÁNCHEZ LÓPEZ	J.R.
9.	***3396**	VALLE GORDILLO	L.

LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS Y MOTIVO DE EXCLUSIÓN (POR ORDEN ALFABÉTICO)

Nº ORD EN	DNI CIFRADO	APELLIDOS	INICAL DEL NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN (*)
-----------	-------------	-----------	-------------------	-------------------------

Página 1 de 3

Código Seguro De Verificación	SV0hwCifcogvxy7CF0zurw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Basilia Sanz Murillo	Firmado	15/02/2024 18:49:35
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/SV0hwCifcogvxy7CF0zurw==		



1.	***9410**	BENÍTEZ GUTIÉRREZ	M.J.	- No acredita el requisito de acceso 3. h) exigido en la Convocatoria.
2.	***2756**	CORZO GARCÍA	E.M.	- No acredita el requisito de acceso 3.h) exigido en la Convocatoria. - No acredita derecho a bonificación de tasas.
3.	***1313**	MÁRQUEZ ESCABIAS	A.	- No acredita los requisitos de acceso 3. g) y 3. h) exigidos en la Convocatoria.
4.	***7756**	PACHECO TABERNERO	S.J.	- Los Anexos I y II no corresponden a la Convocatoria. - No acredita el requisito de acceso 3. h) exigido en la Convocatoria.

(*) **Motivos de Exclusión: 3. Requisitos de las Personas Aspirantes:**
 (...)

g) - **Técnico/a Auxiliar en Gestión de Programas** (Grupo B): estar en posesión del Título de Técnico/a Superior en la rama de Administración y Gestión, o equivalente.

.../...

h) Poseer, al menos, seis meses de experiencia en la gestión y tramitación de programas subvencionados, dentro de los últimos 5 años.

SEGUNDO.- Se relaciona la composición del Tribunal Calificador, tal cual establece la Base 6ª de la Convocatoria:

PRESIDENCIA:

Titular: D. Juan Jesús Mora Hidalgo, Jefe del Servicio de Ordenación y Territorio del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

Suplente: D. Francisco Monge Núñez, Intendente Jefe de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

VOCALES:

Titulares:

- D. Juan Antonio Madroñal Escorza, Técnico de Administración General del Servicio de Ordenación y Territorio del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- Dª. Mª Teresa Ansorena Rebollo, Jefa de Sección del Servicio de Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- Dª. Mª Isabel Rodríguez Cordero, Jefa del Servicio de Renatas del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- Dª. Mª Francisca Rosado Villalón, Técnica del Servicio de Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

Suplentes:

- Dª. Francisco J. Guillén Domínguez. Técnico de Administración General del Servicio de Intervención del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- Dª. Yolanda Barroso Gómez, Jefa de Sección del Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- Dª. Mª José Rodríguez Álvarez, Jefa de Sección de la Delegación de Promoción Económica e Innovación del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

Código Seguro De Verificación	SV0hwCifcogvxy7CF0zurw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Basilia Sanz Murillo	Firmado	15/02/2024 18:49:35
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/SV0hwCifcogvxy7CF0zurw==		



- D. Fernando Jurado Maqueda, Técnico de la Delegación de Promoción Económica e Innovación del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

SECRETARÍA:

Titular: D^a. M^a. Carmen González Serrano, Vicesecretaria del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

Suplente: D^a. Esther Hermosín Álvarez. Directora del Servicio de Análisis y Estudios del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

TERCERO.- Publíquese en la forma y a los efectos previstos en las Bases generales que rigen la Convocatoria (Base 5.1) y en la Reglamentación General de ingreso del personal al servicio de la Administración Pública, significándose que se establece un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES para las alegaciones, a partir del siguiente en que se haga pública la relación de personas aspirantes admitidas y excluidas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

CUARTO.- Una vez terminado el plazo para la subsanación de deficiencias, se dictará Resolución declarando aprobada la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas. Dicha Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, en el tablón de anuncios físico, en el tablón edictal de la Sede electrónica o página web del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas (www.doshermanas.es). La lista provisional se entenderá automáticamente elevada a definitiva si no se produjesen alegaciones.

Dado en Dos Hermanas,

La Teniente de Alcalde
Delegada de Relaciones Humanas,
(Decreto 127/2024, 29 de enero de 2024,
BOP Sevilla nº 22, 31 de enero de 2024).

Basilia Sanz Murillo

Código Seguro De Verificación	SV0hwCifcogvxy7CF0zurw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Basilia Sanz Murillo	Firmado	15/02/2024 18:49:35
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/SV0hwCifcogvxy7CF0zurw==		

